



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

15^a sesión plenaria

Martes 15 de octubre de 2019, a las 11.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Muhammad-Bande (Nigeria)

Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Tema 19 del programa

Desarrollo sostenible

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Proyecto de resolución (A/74/L.2)

El Presidente (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, en su 2^a sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre, la Asamblea General decidió que el subtema a) del tema 19 del programa se examine también en sesión plenaria con el fin de hacer suyo el proyecto de declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General.

Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución A/74/L.2.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/74/L.2, titulado “Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/74/L.2?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/74/L.2 (resolución 74/4).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen intervenir en explicación de posición, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones se limitarán a diez minutos y que deberán formularlas desde sus asientos.

Sra. Nemroff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias a los cofacilitadores, la Embajadora de las Bahamas y el Embajador de Suecia, por su liderazgo con respecto a esta resolución sobre el foro político de alto nivel (resolución 74/4). Hoy, los Estados Unidos de América se complacen en sumarse al consenso sobre este importante documento final.

Todos los países tienen un papel que desempeñar en el logro de la visión para 2030; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sigue siendo un punto de encuentro común para que la comunidad internacional asuma tanto las cargas como las oportunidades inherentes a la tarea de afrontar los desafíos de desarrollo a escala mundial. Los Estados Unidos seguirán desempeñando un papel preponderante en el desarrollo sostenible, no solo como el mayor proveedor mundial de asistencia oficial para el desarrollo en volumen, sino también como el mayor contribuyente de fondos al sistema de las Naciones Unidas y a los bancos multilaterales de desarrollo. Queremos subrayar que los desafíos actuales para el desarrollo mundial requerirán medidas colectivas para crear y fomentar un entorno que dé prioridad a la movilización de los recursos internos, así como la participación del sector privado y de otros interesados no gubernamentales clave, como la sociedad civil y las organizaciones confesionales.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Los propios Estados Unidos se sustentan en un sistema de libertades individuales que conceden a la gente la libertad de innovar y de impulsar el progreso. Para los Estados Unidos, las políticas favorables al crecimiento han dado lugar a un crecimiento económico energético, han restablecido los incentivos y han establecido un ciclo de prosperidad sólido. En nuestros compromisos en el extranjero, entendemos que los lazos económicos son más valiosos cuando son inclusivos, multidireccionales y basados en normas. Asimismo, creemos que las inversiones en el desarrollo sostenible tendrán el mayor impacto posible cuando promuevan y defiendan las mejores prácticas y normas aceptadas a nivel internacional, cuando establezcan mercados locales y cuando potencien inversiones y medidas adicionales a nivel local.

Para hacer realidad las aspiraciones de la Agenda 2030 y lograr un progreso sostenible, los países tendrán que optar activamente por inversiones que se ajusten a las normas ambientales y sociales más rigurosas y que sean viables a nivel financiero. Todos nuestros esfuerzos colectivos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben basarse en los principios de buena gobernanza, transparencia y sostenibilidad, incluida la sostenibilidad de la deuda, y también deben garantizar que se evalúen debidamente las repercusiones económicas y sociales y que se registren los avances. Para superar los retos y aprovechar al máximo las oportunidades de la Agenda, es imprescindible que participen todas las partes interesadas, incluido el sector privado. En algunas partes del mundo, e incluso en las instituciones multilaterales del sistema de las Naciones Unidas, la participación del sector privado y de los agentes no gubernamentales está amenazada. No podremos alcanzar colectivamente los Objetivos de la Agenda 2030 sin la participación plena y sin trabas de estas importantes partes interesadas no gubernamentales.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para hacer algunas aclaraciones sobre el texto negociado de la declaración política del foro político de alto nivel. En la declaración general sobre los temas del programa de la Segunda Comisión que formulamos en el Consejo Económico y Social el 8 de noviembre de 2018, se abordaron nuestras principales preocupaciones con respecto a la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Nueva Agenda Urbana. Con respecto al contenido de este documento relativo al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y al cambio climático, los Estados Unidos reafirman su intención de retirarse del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a la mayor

brevedad posible. Por lo tanto, el contenido relativo al Acuerdo de París y al cambio climático no causa perjuicio a las posiciones de los Estados Unidos. Afirmamos nuestro apoyo a la promoción del crecimiento económico y a la mejora de la seguridad energética, a la vez que se protege el medio ambiente.

Sra. Bogyay (Hungría) (*habla en inglés*): Hungría está plenamente comprometida con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como también subrayó el Presidente de Hungría, Excmo. Sr. János Áder, en la cumbre sobre los ODS celebrada durante la semana de alto nivel de las Naciones Unidas. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este año Hungría acoge en Budapest cuatro importantes eventos internacionales, a saber, la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Cumbre del Agua, la conferencia regional de lucha contra el terrorismo y el Foro Mundial de la Ciencia.

La declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (resolución 74/4) es un documento crucial para lograr nuestros Objetivos. Por consiguiente, Hungría ha respaldado la aprobación de la declaración. Sin embargo, el Gobierno sigue preocupado por cualquier referencia al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, así como a la migración en general, y desea expresar sus reservas con respecto a los párrafos 21 y 27 de la declaración política. Hungría votó en contra del Pacto Mundial para la Migración en la Asamblea General el pasado mes de diciembre (véase A/73/PV.60). El Gobierno de Hungría no puede compartir la opinión de que la migración es la mejor solución para el mercado laboral y los problemas demográficos de los países de destino, ni para los problemas de los países de origen. Las soluciones sostenibles solo pueden encontrarse si los objetivos de desarrollo se centran en la creación de oportunidades de subsistencia para las personas en sus países de origen. Por tanto, el Gobierno de Hungría se está centrando en los proyectos de desarrollo en los países de origen que pueden contribuir a establecer soluciones duraderas para los necesitados y mejorar las condiciones de vida. Hacemos hincapié en la creación en los países en desarrollo de infraestructuras sanitarias, de saneamiento, de gestión de los recursos hídricos y de educación.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado a la última oradora en explicación de posición después de la aprobación de la resolución 74/4.

Daré ahora la palabra a los oradores que deseen formular declaraciones después de la aprobación.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Me complace hablar en nombre de los cofacilitadores de esta declaración política, a saber, la Representante Permanente de las Bahamas, Sra. Sheila Carey, y yo mismo, ya que la Asamblea General también ha hecho suya la declaración (resolución 74/4), que se aprobó por primera vez en la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Deseo dar las gracias a todas las delegaciones por su cooperación en las consultas y negociaciones que celebramos. Con su ayuda y espíritu de colaboración, logramos el objetivo que nos habíamos propuesto: una declaración política concisa, basada en pruebas, orientada a la acción y acordada por consenso. Quiero compartir con los miembros tres conclusiones extraídas del trabajo sobre la declaración política.

En primer lugar, la colaboración de los miembros nos muestra que el multilateralismo funciona. Cuando hay mucho en juego, podemos dejar de lado nuestras diferencias y centrarnos en nuestro objetivo común. En la cumbre sobre los ODS, los dirigentes se pronunciaron al unísono: acordaron conferir un lugar prominente a una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible universal e indivisible, y acelerar la acción para que podamos cumplir los ODS a tiempo.

En segundo lugar, las pruebas del progreso hacia los ODS se recogen en el *Global Sustainable Development Report* y en el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nos muestran que avanzamos demasiado despacio. En algunos casos, estamos retrocediendo. Sin embargo, los informes también nos dicen que todavía podemos cambiar las cosas si nos centramos en lo correcto y trabajamos juntos.

Por último, dado que ya se ha aprobado la declaración política, entramos en la década crucial de la acción y el cumplimiento. Debemos recordar los compromisos que hemos contraído. La declaración política contiene un plan de acción acelerado de 10 puntos para orientar nuestra implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Espero que la orientación política sea útil no solo para los Gobiernos, sino también para todos los interesados que están trabajando juntos para cumplir los 17 ODS.

El año próximo celebraremos el septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas y solo nos quedará una década para cumplir la Agenda 2030. En la declaración política, hemos solicitado al Secretario General que

“colabore con los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados a fin de buscar soluciones y acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas en la implementación, habida cuenta de que iniciamos un decenio decisivo para la Agenda 2030”. (*resolución 74/4, párr. 26*)

Aprovechemos este año próximo para demostrar que podemos llevar la aplicación al primer plano. Nos hemos comprometido también a efectuar un examen ambicioso y eficaz del foro político de alto nivel durante este período de sesiones de la Asamblea General. Espero que el espíritu positivo y colaborador que mostramos con ocasión de las negociaciones sobre la declaración política pueda trasladarse al proceso de examen. La Agenda 2030 es nuestra hoja de ruta para salvar el planeta de cara a las generaciones futuras. La declaración política ha transmitido al mundo el mensaje urgente de que ha llegado el momento de actuar.

Sra. Azucena (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas se adhiere a las declaraciones formuladas en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible por el observador del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China; por el representante de Tailandia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y por el representante de El Salvador, en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingreso Mediano.

En la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015 (véase A/70/PV.4), Filipinas, junto con los demás 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas, se comprometió a lograr los 17 ODS y sus metas para 2030. A día de hoy, nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la vinculación expresa entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible —la económica, la social y la ambiental— y la necesidad urgente de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, sigue siendo firme. Los ODS están en sincronía con los planes de desarrollo a medio y largo plazo de Filipinas y coinciden plenamente con ellos. La sostenibilidad y la inclusividad son tanto los objetivos como los principios rectores de nuestras estrategias de desarrollo.

Además, hemos participado activamente en el proceso de examen nacional voluntario para compartir nuestras experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, con miras a acelerar la implementación de la Agenda 2030. Consideramos que los ejercicios del proceso de examen voluntario son hitos en nuestra tarea de lograr los ODS, al permitirnos hacer un

seguimiento de nuestros progresos y evaluar de nuevo nuestros métodos en caso necesario. Como país pionero en este ámbito, Filipinas presentó su primer examen en julio de 2016. Nos centramos en las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y determinamos maneras de aprovechar esos logros al iniciar la primera fase de los ODS.

En el Foro Político de Alto Nivel celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social a comienzos de este año, presentamos nuestro segundo examen nacional voluntario, en el que hacíamos hincapié en un enfoque pangubernamental y pansocial para hacer realidad las aspiraciones del pueblo filipino a una vida que incluya vínculos familiares y comunitarios sólidos y que sea cómoda, pacífica y segura. Describimos algunos de los logros del país, como la práctica universalidad de la enseñanza primaria, la promoción de un empleo inclusivo, sostenible y equitativo mediante nuestra Ley de Empleo Verde, la mayor participación del sector privado, el fortalecimiento del fomento de la capacidad y de las alianzas en materia de preparación para casos de desastre y la ratificación de la Ley Orgánica de Bangsamoro para hacer frente a conflictos de larga data en el sur de Filipinas.

Filipinas apoya plenamente las reformas en curso en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para volverlo más eficaz, eficiente y transparente a la hora de apoyar a los países y sus prioridades de desarrollo. Hemos presidido la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo de 2019 del Consejo Económico y Social, en la que tomamos conocimiento de los esfuerzos que está realizando el Secretario General y reconocimos los avances logrados hasta la fecha, observando al mismo tiempo que aún queda mucho por hacer.

Ahora que vamos a pasar a la próxima fase de la aplicación de los ODS, quisiera hacerme eco de la declaración formulada por la delegación de Filipinas en 2015, con ocasión de la aprobación de los ODS, ya que sigue siendo cierta hoy en día:

“Filipinas promete contribuir a que se haga realidad la Agenda 2030 y no se deje a nadie atrás. Esa es nuestra responsabilidad sagrada para con nuestros hijos y las generaciones futuras y nuestro deber solemne como Miembros de las Naciones Unidas.” (A/70/PV.12, pág. 3).

Sr. De La Mora Salcedo (México): México acoge con agrado la Declaración Política aprobada en el marco de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resolución 74/4). Cuando diseñamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconocimos la

importancia por igual de sus tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. Hoy, en vísperas de iniciar su década final, ningún Estado Miembro ha cumplido al cien por ciento los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Corremos el riesgo de incumplir nuestros compromisos. Por ello, es necesario pasar de las palabras y las negociaciones a la acción y las alianzas. México se congratula de haber registrado nueve Acciones de Aceleración en la pasada Cumbre. Se trata de proyectos que ponen en práctica el compromiso del Estado mexicano con la sostenibilidad. Más allá de alinear nuestro plan nacional de desarrollo con la Agenda 2030, hemos identificado áreas que merecen intervenciones focalizadas para atender rezagos socioeconómicos.

Quisiera resaltar solo algunas de las Acciones de Aceleración lideradas por la Oficina de la Presidencia de la República de México que hoy aparecen en el portal interactivo de las Naciones Unidas. Primero, México cree firmemente en la revitalización de la agricultura con respeto del medio ambiente. Por ello, elaboraremos el programa Escuelas del Campo. En 65 municipios del sudeste de nuestro país, trabajaremos con la sociedad civil para capacitar a productores con las mejores prácticas ambientales. A su vez, estas comunidades marginadas serán integradas a cadenas de valor locales y regionales, sin que ello conlleve una explotación insostenible de la tierra.

Segundo, queremos potenciar las contribuciones de la educación superior directamente en la instrumentación de la Agenda 2030. Para finales del año siguiente, habremos instalado 100 laboratorios de desarrollo sostenible en universidades en todo el país. Estos espacios trabajarán directamente con las comunidades para identificar, diseñar e instrumentar proyectos de desarrollo económico local, haciendo uso del cooperativismo y la economía social.

Tercero, dejar a nadie atrás significa precisamente eso: nadie. Durante muchos años, las mujeres, pero particularmente las que trabajan en el hogar y el campo, no han tenido el acceso adecuado a la seguridad social. México estará consolidando la estrategia nacional de cuidados, cuyo énfasis estará precisamente en las poblaciones históricamente olvidadas. A través de la Banca del Bienestar, nos hemos planteado incrementar en un 40 % la disponibilidad de herramientas financieras en cinco años, con énfasis particular en el sur y sudeste del país.

Cada día nos queda menos tiempo para cumplir con las metas de la Agenda 2030. Por ello, rechazamos

cualquier intento de renegociar los objetivos que hemos acordado colectivamente. También por ello, celebramos las alianzas estratégicas que consideramos necesarias para el cumplimiento de la Agenda. México desea profundizar su colaboración a favor del desarrollo sostenible con otros países, la sociedad civil, la iniciativa privada, la academia, los pueblos indígenas, las comunidades migrantes y los jóvenes. Alcanzar las metas sí es posible, pero únicamente si trabajamos juntos. Ese trabajo en equipo será la garantía para que nadie se quede atrás. Al terminar un ciclo de examen de la Agenda 2030 en este período de sesiones de la Asamblea General, deseo reafirmar el apoyo decidido de México a favor de la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguiremos siendo un socio confiable y activo en los procesos de examen y seguimiento.

Sra. Velichko (Belarús) (*habla en ruso*): Los enfoques innovadores y la cooperación internacional reforzada son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. Fue ese enfoque multilateral el que nos llevó a aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace cuatro años (véase A/70/PV.4). La cooperación multilateral no es solamente una posible opción para lograrlo, sino un factor fundamental. Si queremos promover el desarrollo sostenible y movilizar nuestros recursos, necesitamos acciones más coordinadas y decisivas. Aunque es muy importante movilizar los recursos nacionales y llegar a ser económicamente autónomos, crear un entorno internacional favorable y asegurar un mayor acceso a los recursos financieros y a la asistencia técnica continúa siendo fundamental. Creemos que el sector privado puede proporcionar recursos financieros y tecnología y que, por lo tanto, las Naciones Unidas deben afianzar y ampliar las alianzas necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Belarús sigue avanzando con firmeza hacia el logro del desarrollo sostenible sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nuestros esfuerzos se centran en encontrar un equilibrio sostenible entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, y en promover los principios de la economía verde, la introducción del concepto de ciudades inteligentes y el desarrollo de la agricultura de precisión. Belarús está firmemente comprometido con la transición hacia una economía sostenible con bajas emisiones de carbono y está dispuesto a aumentar su contribución a los esfuerzos conjuntos para hacer frente a ese desafío mundial. Estamos inequívocamente comprometidos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 por lo menos un 35 % en comparación con

1990, utilizando únicamente nuestros propios recursos. Belarús también está considerando objetivos más ambiciosos que podría alcanzar con la asistencia financiera y tecnológica de países más avanzados.

Los esfuerzos para lograr los ODS se han convertido en un factor de unión para todos nuestros asociados: los órganos gubernamentales, el Parlamento, la sociedad civil, las empresas y el mundo académico. Celebramos nuestro primer foro nacional sobre desarrollo sostenible con la participación de una amplia gama de asociados nacionales e internacionales, así como nuestro primer foro regional. Tenemos previsto celebrar, a principios de 2020, el primer foro de la Unión Económica Euroasiática sobre los ODS. Consideramos que las alianzas con todas las partes interesadas, a nivel tanto nacional como internacional, constituyen un factor clave para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Teniendo esto presente, Belarús está dando prioridad al intercambio de experiencias y a los esfuerzos conjuntos para lograr los ODS, y fomentamos la ampliación de la cooperación entre las instituciones y los mecanismos nacionales responsables de esa esfera. Asimismo, creemos que la creación de asociaciones internacionales similares facilitará el intercambio de las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible y acelerará el progreso hacia la consecución de los ODS.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera encomiarlo por su hábil dirección de la labor de la Asamblea General.

Nepal acoge con agrado la aprobación por la Asamblea de la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (resolución 74/4). Huelga decir que este foro es una importante ocasión cuatrienal para examinar exhaustivamente los progresos que hemos logrado en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nuestros dirigentes regresaron a casa para transmitir con claridad y rotundidad el mensaje de esta declaración en el sentido de que un cambio rápido es posible y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permanecen a nuestro alcance si aceptamos la transformación y aceleramos su aplicación.

Lo que importa ahora es la aplicación oportuna y eficaz de la Agenda 2030. Para ello es necesario pasar de un enfoque de continuidad a la intensificación de nuestros esfuerzos por adoptar nuevas medidas y aumentar las alianzas. El mundo se enfrenta a muchos desafíos, desde la pobreza y el hambre hasta el cambio climático y los desastres. Estos problemas mundiales requieren

una respuesta mundial, y dicha respuesta mundial solo es posible a través de un multilateralismo sólido. Dos de los principios centrales que hacen que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea tan ambiciosa y transformadora son los de no dejar a nadie atrás y ayudar primero a los que van más a la zaga.

Cuatro años de aplicación han demostrado que existen lagunas en los datos, las estructuras y la financiación. Algunas de esas lagunas son enormes en el caso de países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países menos adelantados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ahora que están ya tan cerca los exámenes de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, los ODS nos obligan, como comunidad internacional, a centrar nuestras prioridades en los países que más lo necesitan. En nuestro camino hacia el logro de los ODS, la próxima década debe ser tanto de acción como de cumplimiento. La única opción que tenemos para ello es garantizar un multilateralismo sólido que pueda atraer una respuesta mundial.

Nepal, como país sin litoral, montañoso y menos adelantado que ha experimentado una transformación política, ha dado prioridad ahora a la prosperidad económica y al desarrollo sostenible. Esa ambición nacional se refleja en el lema del Gobierno: “Nepaleses felices y un Nepal próspero”. Al mismo tiempo que se adapta a la mayoría de los ODS, el Gobierno de Nepal ha adoptado un 15° plan periódico, junto con una visión a largo plazo de 25 años para el país, que tiene por objeto establecer una vía de desarrollo transformadora y lograr un cambio estructural en nuestra economía.

Debido a su sistema montañoso de aproximadamente 800 kilómetros, Nepal se encuentra en una de las zonas del mundo más vulnerables al cambio climático. Concedemos gran importancia al desarrollo sostenible e integrado de las montañas. Teniendo en cuenta las exigencias de la crisis climática, el Gobierno de Nepal ha decidido convocar el Diálogo de Sagarmatha, un foro mundial anual para intercambiar opiniones sobre diversos temas, como el cambio climático.

La financiación para el desarrollo sostenible sigue siendo un reto importante. Solo en el caso de Nepal, necesitaremos unos 18.000 millones de dólares al año a fin de alcanzar los ODS para 2030. Haremos lo posible

para reunir todos los recursos nacionales que podamos. Al mismo tiempo, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cumplan sus compromisos lo antes posible. Nepal también organizó este año una cumbre sobre inversiones para fomentar la inversión en el sector privado. Es evidente que sin una mayor cooperación y alianza con todos nuestros asociados internacionales para obtener los recursos, la tecnología y otros apoyos necesarios, la consecución de los ODS seguirá siendo difícil.

Para concluir, quiero destacar el hecho de que necesitamos más colaboración y alianzas, como se subraya acertadamente en la declaración política. Nepal está dispuesto a hacer todo lo que esté en su mano para que su pueblo sea próspero y nuestro planeta sostenible.

Sra. Tesfamariam (Eritrea) (*habla en inglés*): Han transcurrido cuatro años desde que se empezó a trabajar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y nos quedan 11 años para cumplir nuestras promesas. El seguimiento de los progresos que estamos realizando y el examen de los retos a los que nos enfrentamos son fundamentales para hacer un balance de lo que hemos avanzado en el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de desarrollo sostenible. Es importante señalar las tendencias positivas que muchos países han registrado en la reducción de las tasas de pobreza extrema y mortalidad infantil. El aumento de la aplicación de presupuestos con perspectiva de género en todo el mundo es igualmente digno de mención. Sin embargo, los progresos siguen siendo desiguales, y la velocidad y la escala no se corresponden con los compromisos necesarios para alcanzar las ambiciosas metas de los ODS para 2030.

Eritrea ha hecho modestos progresos hacia el logro del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— mediante su política de larga data de lograr un crecimiento centrado en las personas y equilibrado. El logro de los ODS es, en efecto, una tarea difícil para muchos países, pero aún más para los países en desarrollo y para aquellos que se han visto afectados por conflictos. Para un país como Eritrea, que se ha visto afectado por conflictos durante más de tres cuartas partes de su existencia como nación, la reciente paz en la región ha ofrecido mejores oportunidades y un futuro prometedor para recuperar las oportunidades que se habían perdido. Esa trayectoria positiva permitirá a Eritrea y al resto de la región centrarse en el establecimiento de los elementos constitutivos necesarios para el desarrollo y la integración regionales. Si bien la región avanza hacia la integración, la tarea de satisfacer las necesidades básicas de nuestros pueblos —alimentos, agua, atención de la

salud, educación, transporte, electricidad, fomento de la capacidad y empleo y empoderamiento de los jóvenes—no puede aplazarse.

Eritrea ha emprendido un programa doble de aceleración del crecimiento económico y de colaboración con sus vecinos para lograr y sostener la paz en la región. Seguiremos adoptando las medidas necesarias para impulsar nuestra movilización de recursos humanos y financieros internos, que consideramos impulsores del desarrollo sostenible. Sin embargo, no se puede dejar de insistir en la importancia de ampliar la alianza mundial y atraer inversiones sustanciales en diversos sectores de nuestras economías.

El éxito de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está subordinado a nuestro trabajo conjunto y a nuestra solidaridad. Cumplamos nuestros compromisos de aplicar políticas acertadas y de reunir los recursos que necesitamos a fin de construir un futuro mejor para todos sin dejar a nadie atrás. Para ello, se requerirá la participación plena y efectiva de todas las partes interesadas en la aplicación de los ODS. Por su parte, Eritrea no escatimará esfuerzos para lograr ser un país de ingreso mediano con prosperidad económica para 2030 y fortalecer los cimientos de una nación armoniosa que satisfaga las expectativas y las aspiraciones de su pueblo.

Sr. Alshamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Informes recientes han demostrado que, a pesar de los avances realizados en varias esferas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la aplicación general a nivel mundial ha sido lenta. No es una exageración decir que hemos perdido el rumbo. Por tanto, la primera Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial es una ocasión oportuna para debatir de manera colectiva la manera de acelerar el proceso de aplicación.

Los Emiratos Árabes Unidos respaldan la promesa de la comunidad internacional de iniciar un decenio de acción para cumplir la Agenda 2030. Hemos reorientado nuestros programas de asistencia extranjera, valorados en 20.000 millones de dólares de 2016 a 2018, para prestar apoyo directo a la consecución de los ODS. Nuestro objetivo para el futuro es mejorar los mecanismos de cumplimiento respecto de los ODS y acelerar todas las fuentes de financiación para alcanzarlos.

Es fundamental colmar las lagunas en los sectores de la energía y la tecnología para avanzar hacia la erradicación de la pobreza. Los Emiratos Árabes Unidos

consideran que ha llegado el momento de que los programas de las Naciones Unidas centren sus esfuerzos en esos dos sectores. En el mismo sentido, los Emiratos Árabes Unidos, por conducto de sus alianzas en el sector de la energía renovable, valorados en 1.000 millones de dólares, han visto por sí mismos cómo la financiación pública puede allanar el camino para la financiación privada.

Por tanto, hay muchas maneras de crear oportunidades de empleo. Por ejemplo, esperamos que los esfuerzos de la Agencia Internacional de Energías Renovables permitan crear alrededor de 11 millones de oportunidades de empleo en el sector de la energía renovable para el año 2030. Por consiguiente, todos estamos viendo el potencial transformador de los nuevos sectores, como la energía renovable y las tecnologías digitales, en apoyo del logro de los ODS. Los Emiratos Árabes Unidos se comprometen a trabajar en estrecha colaboración con todos los asociados para aprovechar al máximo ese potencial.

Para concluir, el mundo necesita más embajadores y seguidores de los ODS, que velen por que estos sean son adecuados para las personas necesitadas. Para alcanzar esa meta, los Emiratos Árabes Unidos han asignado prioridad a los ODS en la Expo 2020, la próxima exposición mundial, que tendrá lugar en Dubai. Incorporaremos los ODS en toda la Expo 2020 a fin de que sean parte integrante de las actividades. También nos centraremos en inspirar a las personas para que sean embajadores de un cambio positivo en sus sociedades. Se prevé que participen 25 millones de personas de todo el mundo, y esperamos que la Expo sea la actividad más concurrida organizada hasta ahora para acelerar la aplicación de los ODS. También esperamos que sea una oportunidad de crear alianzas entre países y participantes con miras a cumplir las metas comunes de la Agenda 2030.

Sra. Juárez Argueta (Guatemala): No podemos dejar pasar esta oportunidad sin congratularnos por la reciente aprobación en la Asamblea General de la declaración política del Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (resolución 74/4), y por el latente compromiso demostrado a nivel mundial para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cada uno de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En Guatemala, hemos realizado grandes avances en nuestra planificación para el desarrollo, al aprobar, en 2014, el plan nacional de desarrollo, K'atún: Nuestra Guatemala 2032, y en 2016, al integrar las metas y objetivos de la Agenda 2030 al plan nacional de desarrollo,

resumiéndolas en diez prioridades nacionales. La revisión nacional voluntaria, que presentamos por segunda vez durante este año, nos permitió revisar el transcurrir de los primeros cinco años del plan nacional de desarrollo, y fue elaborada por medio de un proceso mucho más participativo y con un alcance más amplio, trabajando de manera conjunta con las instituciones públicas, las municipalidades, los consejos de desarrollo, los asociados para la cooperación internacional, el sector empresarial y la sociedad civil. Sin embargo, tal como la Asamblea General lo ha reafirmado el día de hoy, nuestra visión es avanzar hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

Desde nuestra experiencia, sabemos que el desarrollo sostenible requiere una readecuación de las instituciones, las políticas públicas, programas y presupuestos, que significan un esfuerzo considerable para los Gobiernos en el proceso de implementación. La capacitación a los Gobiernos locales y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos y de las herramientas que apoyen la toma de decisiones coherentes y estratégicas serán clave en esta etapa. Por ello, es imprescindible fortalecer los medios de implementación y particularmente el financiamiento para el desarrollo, donde la inversión privada, el comercio, la deuda sostenible y la transferencia de tecnologías puedan complementar las iniciativas en torno a los recursos domésticos y la ayuda oficial para el desarrollo. Sabemos que las alianzas estratégicas son fundamentales para complementar los esfuerzos del Gobierno a todos los niveles.

En Guatemala, consideramos de vital importancia la reducción de la pobreza y la protección social; garantizar el acceso a los servicios de salud; promover la seguridad alimentaria y nutricional; asegurar el acceso a una educación de calidad, pertinente y equitativa; ofrecer empleo decente y de calidad, principalmente enfocado a los jóvenes; y reducir las desigualdades para disminuir las brechas en las poblaciones indígenas, las mujeres y las personas con discapacidad y de áreas rurales del país.

Asimismo, al ser de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático a nivel mundial, destacamos la necesidad de integrar los principios de adaptación y mitigación en todos los niveles de políticas públicas. Resaltamos también la pertinencia de continuar con el fortalecimiento institucional, la seguridad y el acceso a la justicia, que nos permitan contar con instituciones sólidas y democráticas que respondan a las necesidades de desarrollo de nuestros ciudadanos para fomentar sociedades pacíficas e incluyentes.

Reitero el compromiso de mi país para lograr nuestras prioridades nacionales, y hacemos un llamado para integrar esfuerzos en pro del multilateralismo a efecto que podamos responder mejor a nuestros desafíos.

Sr. Kakanur (India) (*habla en inglés*): Hace cuatro años, la comunidad internacional prometió no dejar a nadie atrás y hacer del mundo un lugar más sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionaron el plan de acción para hacer realidad esa promesa. Ahora estamos entrando en el último decenio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hemos logrado progresos considerables en el primer ciclo cuatrienal, pero persisten los problemas en el largo camino que tenemos por delante.

El principio básico de la agenda de desarrollo de la India es “Mediante el apoyo de todos, para el desarrollo de todos y hacia la confianza de todos”. Este lema refleja la esencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La capacidad de un país para alcanzar y sostener el crecimiento económico a largo plazo está determinada por su capacidad para aumentar la productividad mediante el uso de tecnologías más eficientes, junto con el capital humano y físico.

En la India, la industria de la tecnología financiera ha contribuido en gran medida a ampliar con rapidez el acceso a los servicios financieros y la inclusión financiera. En los últimos cinco años, se ha introducido una cifra récord de 370 millones de personas marginadas en el sistema financiero. La difusión de la telefonía móvil y su vinculación con las tarjetas biométricas y las cuentas bancarias digitales han permitido al Gobierno precisar las subvenciones y prestar servicios de gobernanza electrónica.

En abril de 2018, alcanzamos la meta del 100 % de electrificación de las aldeas, y ahora hemos redoblado nuestros esfuerzos para alcanzar el 100 % de electrificación de los hogares en los próximos meses. En septiembre de 2018, pusimos en marcha el mayor sistema mundial de cobertura sanitaria financiado por el Gobierno. En septiembre de 2018, pusimos en marcha el mayor sistema de cobertura sanitaria financiada por el Gobierno, que está dirigida a 100 millones de hogares y tiene el potencial de prestar servicios gratuitos de salud a una población de 500 millones de personas. El plan de salud sin pagos en efectivo y sin documentación impresa ofrece una cobertura de hasta 7.000 dólares anuales por familia para atención de hospitalización secundaria y terciaria. También tenemos previsto eliminar la malnutrición de la India para 2022 y estamos en vías de

construir 40 millones de viviendas asequibles en el mismo plazo de tiempo.

Mediante todas esas iniciativas de desarrollo, la India ha logrado progresos importantes en la erradicación de la pobreza absoluta. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la India sacó a 271 millones de personas de la pobreza entre 2006 y 2016, y registró la reducción más rápida en los valores del índice de pobreza multidimensional durante ese período.

La India está plenamente comprometida a cumplir sus contribuciones determinadas a nivel nacional bastante antes de la fecha prevista, protegiendo su entorno rico y avanzando por un camino de desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono. Diecisiete países representan el 70 % de la biodiversidad mundial, que se han ganado la calificación de “países megadiversos”. La India es uno de esos países; representa entre el 7 % y el 8 % de la biodiversidad mundial —pero sigue siendo capaz de alimentar al 17 % de la población mundial. Consideramos que es posible lograr un equilibrio saludable entre el desarrollo y la conservación. La duplicación de la población de tigres de la India —que pasó de 1.411 en 2006 a 2.967 en 2019— convalida ese punto de vista. Del total de la población de tigres, el 70 % sobrevive actualmente en la India.

También hemos prometido restaurar 26 millones de hectáreas de tierras degradadas aplicando un programa de forestación a gran escala. Asimismo, hemos puesto en marcha la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, que es una alianza mundial en que se generan e intercambian conocimientos sobre distintos aspectos de la infraestructura resiliente a los desastres y al clima.

Hemos incluso tenido éxito a la hora de supervisar la aplicación de los ODS. La responsabilidad de supervisar la aplicación de los ODS en la India se ha asignado a nuestro centro de estudio nacional, la Institución Nacional para la Transformación de la India, presidida por nuestro Primer Ministro. A fin de proporcionar datos de alta calidad, dignos de crédito y oportunos, pusimos en marcha el objetivo del índice de los ODS de la India, un tablero en línea que vigila la aplicación de los ODS a nivel estatal y proporciona incentivos apropiados a las provincias a fin de provocar la competencia que les permita tener un mejor desempeño.

En el espíritu de intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, y acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, la India presentó su examen nacional voluntario durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea y presentará su segunda ronda en el foro político de alto nivel de 2020.

Nuestro objetivo es garantizar que los frutos del progreso y el desarrollo de la India lleguen hasta cada uno de sus 1.300 millones de ciudadanos. Para el mundo es crucial que la India logre progresos en la aplicación de los ODS, ya que el país es hogar de alrededor del 17 % de la población mundial. A pesar de ser un país en desarrollo, en 2017, en el espíritu de la cooperación Sur-Sur, la India estableció el Fondo de Cooperación entre la India y el PNUD con el objetivo de prestar asistencia a otros países en desarrollo para lograr sus ODS. Para el próximo decenio, se ha prometido la aportación de 176 millones de dólares para centrarse en proyectos que se ejecutarán en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Mahatma Gandhi dijo una vez: “hay dos días en el año en que no podemos hacer nada: ayer y mañana”. Concretamente, quiso decir que debemos actuar hoy para abordar nuestros problemas de desarrollo.

Sra. Rosa Suazo (Honduras): Mi delegación desea aprovechar esta ocasión para realizar una breve declaración después de la adopción de la Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (resolución 74/4) a fin de destacar el compromiso de Honduras con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A cuatro años de la implementación de la Agenda, aun cuando hemos visto algunos avances resulta evidente que se necesitan redoblar los esfuerzos para lograr la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tal como lo señala la Declaración, es necesaria una acción acelerada que incluya una movilización estratégica de los recursos requeridos para no dejar a nadie atrás.

En el mundo actual, debemos pasar de las palabras a las acciones. Con tal fin, mi país ha venido desarrollando estrategias concretas para la consecución de la Agenda 2030. El primer paso consistió en la incorporación de los ODS en el sistema de planificación nacional. Hemos informado a este foro sobre los avances que alcanzamos con ello. Posteriormente, pusimos en marcha la comisión nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Mediante esta comisión, el Gobierno de Honduras conducirá a la efectiva implementación, seguimiento y monitoreo de los ODS en el país, con la participación de

actores del Gobierno central, pero igualmente con los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la academia. La Agenda 2030 es un compromiso de todos para con todos, y debemos sumar esfuerzos de manera concertada.

Cuando nos referimos a la implementación de la Agenda 2030, es imperativo referirnos al cambio climático. El desarrollo sostenible no se logrará si no se adoptan medidas para mitigar los efectos del cambio climático. Si nuestros esfuerzos no lo toman en cuenta, este hará retroceder logros alcanzados en los últimos decenios en materia de desarrollo, poniendo en riesgo la estabilidad interna de las naciones y la paz mundial.

En Honduras estamos impulsando sistemas de producción agrícola adaptados al cambio climático, centros de investigación e innovación agrícola, estructuras protegidas como invernaderos, sistemas de riego inteligente y reservorios de agua. De igual manera, se están liderando campañas de reforestación, motivando a la juventud y a la niñez para conservar los bosques. La sociedad entera debe participar en los esfuerzos para lograr condiciones de resiliencia, adaptación y mitigación.

El acceso al financiamiento, la movilización de los recursos del sector privado y la cooperación internacional deben reforzarse para lograr un sistema que permita contar con nuevas modalidades de acceso a fondos, con un enfoque de género y que incluya a los sectores más vulnerables, a fin de que todos los miembros de la sociedad reciban el verdadero beneficio de un comercio justo.

Para finalizar, Honduras reitera su firme convicción de que, con la aprobación de esta Declaración, se dará un nuevo impulso a la implementación de la Agenda 2030 para lograr la consecución de los ODS.

Sra. Brink (Australia) (*habla en inglés*): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) encarnan los valores australianos y nuestras ambiciones para nuestra región, el Indo-Pacífico, la prosperidad, la estabilidad y la inclusividad. Nos agradó sumarnos a otros oradores para reiterar nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre sobre los ODS a través de la presente declaración política (resolución 74/4). Felicitamos al Embajador Skoog y al Embajador Carey por su eficaz dirección de las negociaciones.

Australia se enorgullece de trabajar con nuestros asociados internacionales para promover los ODS en el país, en nuestra propia región y en el mundo. Sabemos que aprovechar y desarrollar las aptitudes de las mujeres y las niñas a fin de promover la igualdad y el

empoderamiento es fundamental no solo para lograr el ODS 5, sobre la igualdad de género, sino también la totalidad de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El año pasado, Australia puso en marcha nuestra Iniciativa de declaración inaugural de la seguridad económica de las mujeres para impulsar las oportunidades económicas de las mujeres australianas y hacer realidad nuestro proyecto de una Australia vibrante, segura y cohesionada. Estamos combatiendo la violencia contra la mujer por medio de nuestro Plan nacional para reducir la violencia contra las mujeres y sus hijos 2010-2022. También estamos desarrollando nuestro 2º Plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para orientar la participación significativa a largo plazo sobre las mujeres y las niñas en los procesos de paz y seguridad.

El Pacífico es el hogar de Australia. Afronta desafíos importantes y únicos. Por ello, estamos llevando a cabo nuestro programa Pacific Step-up, que hace de la región un elemento esencial de nuestra política exterior. Australia está trabajando en estrecha colaboración con nuestros asociados del Pacífico para hacer frente a los problemas de desarrollo a largo plazo, incluido el cambio climático. Juntos estamos forjando resiliencia al clima y a las catástrofes en la región, mejorando la salud de los océanos y abordando la contaminación con plásticos. También trabajamos juntos para ayudar a las comunidades de la región a resolver las causas subyacentes de la desigualdad de género y reducir la violencia por razón de género y familiar.

Australia está abriendo el acceso a nuestros mercados laborales a los trabajadores de la región del Pacífico, lo que incrementa las remesas y fomenta el desarrollo de habilidades en toda la región. El Sistema de Cable del Mar del Coral une a Australia con Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón para aumentar el acceso a Internet y la conectividad con nuestros vecinos. Este es realmente un proyecto transformador. Nos valemos del sistema multilateral para garantizar que fluyan a nuestra zona los recursos adicionales que necesitamos para cumplir los ODS.

La Agenda 2030 es tan ambiciosa y pertinente como siempre. Esperamos afanosamente colaborar con todos los asociados para superar el desafío que hemos asumido de transformar nuestro mundo y no dejar a nadie atrás.

Sr. Do Rego (Benin) (*habla en francés*): Para mi país, Benin, es un verdadero placer hacer uso de la palabra en esta sesión plenaria que pone de manifiesto la aplicación por la Asamblea General de la declaración política (resolución 74/4) aprobada en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Después de haber tratado en Benin durante cuatro años cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una de las lecciones esenciales que hemos aprendido es que la integración de las iniciativas referentes a los ODS en los marcos nacionales de planificación es fundamental para la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que necesariamente debe privilegiar la armonización de los principios de priorización, coordinación y asociación.

La aplicación nacional de los ODS nos ha llevado a seleccionar 49 metas prioritarias y 168 indicadores de seguimiento. Ese número importante de metas, que abarcan todos los sectores de actividad, ha dado lugar a una coordinación más activa y estricta, con una mejor concertación de la gestión de datos. Todo el marco de la planificación del desarrollo ha sido así alineado con las metas prioritarias.

Al proceso de aplicación le siguió el cálculo del costo sustancial de la concreción de las metas prioritarias de los ODS, que asciende a unos 74.000 millones de dólares. Ese cálculo ha permitido al país medir la magnitud del desafío real que representa la movilización de los recursos y el saneamiento del marco macropresupuestario.

Un análisis de los efectos de la reacción en cadena y la sinergia entre las metas prioritarias de los ODS nos llevó a definir nueve ámbitos de acción operacional, a saber, la protección social, la producción agrícola, la educación, la salud, el agua potable, la energía, las infraestructuras, las ciudades y los asentamientos humanos, y la Tierra. Estamos ejecutando proyectos de gran envergadura en cada uno de esos ámbitos, con resultados tangibles en muchos de ellos, que alientan a ir aún más lejos. A título ilustrativo, podemos mencionar la implementación del proyecto de protección social titulado “Seguro para el fortalecimiento del capital humano” dirigido a ayudar a los estratos más vulnerables en los sectores de la agricultura, el comercio, el transporte, la artesanía, el arte y la cultura.

También podemos mencionar el proyecto de los comedores escolares, con un 51 % de las escuelas primarias inscritas en el marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrada, que ha permitido mejorar no solo el rendimiento escolar y la condición sanitaria y nutricional de los alumnos, sino también aumentar la producción agrícola local, que genera ingresos sustanciales a los campesinos.

Además, estamos llevando a cabo la reforma de todo el sector agrícola con la definición de centros de

desarrollo agrícola dirigidos por los organismos territoriales de desarrollo agrícola, que se encargan de poner en práctica los programas nacionales de desarrollo en las distintas zonas.

Asimismo, vale la pena mencionar las inversiones ingentes que hemos hecho en relación con el acceso al agua potable, a través de la rehabilitación de pozos y los proyectos de abastecimiento de agua a las comunidades rurales con vistas a lograr la meta de los ODS de garantizar la provisión de agua potable para todos en 2021, diez años antes del plazo fijado.

En lo que atañe a la energía, hemos puesto en servicio nuevas instalaciones con una capacidad de generación de electricidad de 127 megavatios y prevemos llegar a los 400 megavatios para 2021, con una combinación energética compuesta de un 25 % de energía renovable. Ello ha contribuido a reducir a la mitad nuestra dependencia energética.

La aplicación de un vasto programa de asfaltado en todas las ciudades principales y secundarias de Benin con fines de saneamiento urbano también ha contribuido a la mejora de las condiciones de vida de nuestra población.

Por último, estamos en vías de implementar soluciones sostenibles con miras a reducir e invertir la curva de degradación de las tierras en el país. Con ello en mente, se ha capacitado a más de 13.000 productores agrícolas en la gestión sostenible de las tierras y la rehabilitación de los suelos degradados con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria.

Para concluir, quisiera, en nombre del Gobierno de mi país, reiterar nuestra gratitud a los asociados técnicos y financieros por su apoyo constante a los progresos realizados en Benin. Mi país presentó dos veces exámenes nacionales voluntarios en el marco del Foro Político de Alto Nivel con miras a cumplir los principios de la evaluación. A pesar de esas evaluaciones anuales, que los Estados Miembros deben presentar, y teniendo en cuenta el informe de 2018 del Secretario General sobre los ODS (E/2018/64), el ritmo del avance mundial no coincide con el que se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta situación nos obliga a adoptar medidas inmediatas e intensificar nuestros esfuerzos a todos los niveles para realmente no dejar a nadie atrás.

Sr. Al-Kuwari (Qatar) (habla en árabe): El Estado de Qatar aplaude la declaración política aprobada en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (resolución 74/4). Expresamos una vez más nuestra

gratitud a los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de las Bahamas y Suecia, por sus esfuerzos incansables para guiar las consultas en torno a la declaración política de manera abierta y transparente.

Al aprobar esta declaración política, reafirmamos nuestro compromiso compartido y ambicioso de hacer realidad nuestra visión común para 2030 y no dejar a nadie atrás. El Estado de Qatar asigna una gran importancia a varias de las materias críticas que se abordan en la declaración política, entre otras cosas, el reconocimiento de los retos especiales que enfrentan los países más vulnerables en su empeño por lograr el desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dado que el Estado de Qatar está convencido de la necesidad de prestar la máxima atención a las respuestas para satisfacer las necesidades y prioridades de los países menos adelantados, actuaremos como anfitriones de la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en marzo de 2021. Esperamos que la Conferencia sea una ocasión propicia para generar un impulso positivo hacia el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y represente una contribución importante a los esfuerzos comunes que se despliegan con ese objetivo.

Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de enfrentar las amenazas que plantean los efectos del cambio climático y coordinar la acción multilateral en ese sentido, nos complace que la declaración política reitere la necesidad de priorizar y actuar de manera urgente y a nivel mundial para mitigar el cambio climático y adaptarnos a él, ya que constituye uno de los retos más importantes de nuestra era. Por lo tanto, el Estado de Qatar tenía mucho interés en desempeñar un papel destacado en la Cumbre sobre la Acción Climática, convocada por el Secretario General el mes pasado, a través del liderazgo del Emir del Estado de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, el Presidente de Francia y el Primer Ministro de Jamaica, como países copresidentes de la alianza para la financiación climática y la fijación del precio del carbono.

Su Alteza Real anunció en la cumbre una contribución de 100 millones de dólares para ayudar a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo a enfrentar el cambio climático, teniendo en cuenta que esos países son los más afectados por sus consecuencias. En consonancia con el compromiso que han asumido los Estados y que se subraya en la declaración política de apoyar los esfuerzos del Secretario General para reestructurar el sistema de las Naciones Unidas

para el desarrollo con miras a incrementar el apoyo a los países para la aplicación de la Agenda 2030, en 2018 el Estado de Qatar anunció una contribución multianual no asignada a fines específicos de 500 millones de dólares en recursos básicos para las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluido el apoyo al Fondo Fiduciario para Propósitos Especiales gestionado por el Coordinador Residente para el período de 2019 a 2020 y 20 millones de dólares en una financiación multianual para fines específicos en apoyo a la red de aceleradores de laboratorios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS). Esas medidas colocan a Qatar entre los principales socios que apoyan a las Naciones Unidas en varias esferas.

La declaración política reconoce la importancia de hacer realidad nuestra visión de crear un mundo que brinde acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Ello está en línea con la opinión de Qatar de que la educación reviste una gran importancia como factor facilitador que contribuye al desarrollo sostenible y desempeña un papel central en el logro de los ODS. Mi país presta igualmente una atención especial a la educación, con nuestra Fundación Educación por Encima de Todo, que le ha permitido obtener muy buenos resultados en la provisión de educación de calidad a diez millones de niños y jóvenes en el mundo entero, en cooperación con asociados internacionales.

Para concluir, Qatar, que considera la declaración política como un cimiento sólido para reforzar nuestra ambición de alcanzar el desarrollo sostenible y no dejar a nadie atrás, no escatimará esfuerzos para traducir su compromiso en acciones concretas sobre la base de los principios de asociación y cooperación para lograr nuestros objetivos compartidos.

Sr. Cho Tae-yul (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Embajadora Carey y el Embajador Skoog por los esfuerzos incansables que desplegaron como cofacilitadores de la declaración política que acabamos de aprobar (resolución 74/4). Estoy firmemente convencido de que la declaración nos guiará durante todo el decenio de acción y realización con respecto al desarrollo sostenible.

Fue hace cuatro años que los líderes del mundo se reunieron aquí y aprobaron los objetivos más ambiciosos de la historia. Lo hicieron con el propósito de transformar el mundo para las personas y el planeta. Su compromiso, sin embargo, todavía no se ha concretado plenamente. Aún hace falta lograr progresos sustanciales en

la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Antes de que sea demasiado tarde, debemos galvanizar nuestra voluntad política e intensificar nuestros esfuerzos para aplicarlos plenamente.

Hoy, basándome en la experiencia de mi país, quisiera señalar a la atención de todos la importancia de la inclusividad en la promoción del desarrollo sostenible. A menudo se aclama a la República de Corea como un éxito en materia de desarrollo sostenible, lo que demuestra que el desarrollo transformacional es posible aún en medio siglo. Además, nos enorgullecemos de haber conseguido la democracia y el desarrollo económico simultáneamente, gracias a la ferviente aspiración del pueblo de Corea a una vida mejor y a los esfuerzos incansables que han desplegado para conseguirlo. Sin embargo, la concentración excesiva en el crecimiento provocó un aumento de la desigualdad y la exclusión en los ámbitos económico, social y ambiental. Esa desigualdad y exclusión socavaron la cohesión social y elevaron barreras al desarrollo sostenible.

Como parte de los esfuerzos para corregir el rumbo, este último año mi Gobierno anunció su visión y estrategia de un crecimiento innovador e inclusivo. Su objetivo final es construir una sociedad donde se garanticen la igualdad de oportunidades y la obtención de resultados justos y equitativos. Este año se adoptaron medidas normativas concretas que establecen metas y plazos específicos para cada una de ellas. También se ha incrementado el presupuesto nacional para poner en práctica la visión de política. Además, mi Gobierno renovó su plan de acción para el desarrollo sostenible, conocido como el K-ODS. Diversos grupos, que incluyen a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, participaron en la fijación de objetivos y metas para el futuro. El plan de acción servirá como mecanismo amplio de supervisión para garantizar la inclusividad y la sostenibilidad del desarrollo económico del país.

Los gobiernos no pueden por sí solos enfrentar eficazmente los retos que entraña el desarrollo sostenible. La asociación con la sociedad civil y el sector privado es imprescindible, y además es fundamental tener un sentido de solidaridad mundial. A fin de apoyar la aplicación de los ODS en todo el mundo, la República de Corea ha aumentado paulatinamente su asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Seguiremos haciéndolo con el propósito de más que duplicar nuestra AOD para 2030. Al hacerlo, velaremos especialmente por que nuestro aporte llegue a quienes corren el riesgo de quedar rezagados, contribuyendo así a forjar sociedades pacíficas, justas e inclusivas en nuestros países asociados. Hemos definido

claramente objetivos comunes, pero para lograrlos dentro del plazo fijado debemos tomar medidas con un sentido de urgencia y que realmente estén a la altura de nuestros anhelos. La República de Corea desempeñará su parte en esta labor a todo lo largo del camino que conduce a 2030.

Permítaseme concluir mi intervención con una observación personal. Esta es la última reunión de la Asamblea General en la que participo, ya que dejaré Nueva York dentro de unos días después de tres años de desempeño de mis funciones, con lo cual concluyen mis 40 años de carrera diplomática. Ha sido para mí un gran placer trabajar con los miembros de la Asamblea General y otros colegas para promover la paz y el desarrollo sostenibles en todo el mundo. Haber ocupado el puesto de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2017 y de Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos este año ha sido para mí un honor y un privilegio especial en ese sentido. Estoy seguro de que las Naciones Unidas seguirán aprovechando sus logros pasados y se elevarán a nuevas alturas bajo su hábil dirección, Sr. Presidente. Le deseo éxitos en sus nuevas tareas como Presidente de la Asamblea General durante su 74º período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo todo lo mejor al representante de la República de Corea en sus emprendimientos futuros y expreso mi reconocimiento por la gran labor que ha realizado para la Organización.

Sra. Blais (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá se une a otros Estados Miembros para acoger con satisfacción la aprobación de la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (resolución 74/4). Quisiéramos dar las gracias a la Embajadora Carey de las Bahamas y al Embajador Skoog de Suecia, así como a sus equipos por la excelente labor de coordinación en el proceso de cofacilitación.

(*continúa en inglés*)

El mensaje alto y claro que escuchó el Canadá durante nuestra reciente semana de alto nivel fue que debemos tener una mayor ambición si queremos superar los desafíos del siglo XXI. No olvidemos que hace poco tuvimos esa ambición, ya que fue solo hace cuatro años que creamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el plan para nuestro pueblo, la prosperidad y el planeta. No obstante, hace falta más que una simple ambición para cumplir esta ambiciosa agenda; necesitamos asociaciones, ya

que juntos trabajamos mejor. Reducir la pobreza, garantizar la seguridad económica para todos, empoderar a las mujeres y las niñas, luchar contra el cambio climático, forjar sociedades pacíficas e inclusivas, todas esas son metas ambiciosas, que ningún país en absoluto puede alcanzar si trabaja en forma aislada. Necesitamos trabajar de consuno. Trabajar de consuno implica también la participación de las mujeres y las niñas, los hombres y los niños, todos los niveles de los gobiernos, parlamentos, la sociedad civil y el mundo empresarial a fin de garantizar que practiquemos lo que predicamos.

El Canadá está convencido de que nuestro objetivo común de no dejar a nadie atrás constituye lo mejor del multilateralismo. Significa garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de vivir mejor. Nuestros objetivos mundiales se lograrán únicamente si escuchamos y atendemos las necesidades y prioridades de los más pobres y los más marginados de entre nosotros. Debemos redoblar nuestros esfuerzos y enfrentar juntos esos retos, prestando al mismo tiempo una atención especial a las necesidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las regiones afectadas por los conflictos. Fue el Presidente Maamau de Kiribati quien dijo durante su declaración durante el debate general de este año,

“el éxito real y verdadero de las Naciones Unidas no se mide por el número de tratados concertados o resoluciones aprobadas, sino más bien por las mejoras que trae sobre el terreno a la vida de las personas más vulnerables”. (A/74/PV.6, pág. 40)

(continúa en francés)

El Canadá sabe que no será fácil garantizar un nivel de vida decente para todos, incluidos los más vulnerables. En efecto, a pesar de que el Canadá ha alcanzado un alto nivel de desarrollo económico y social, tres millones de canadienses todavía luchan para cubrir sus necesidades más básicas. Los indígenas, las mujeres, los ancianos, las personas con discapacidad y los recién llegados al Canadá a menudo son víctimas de la pobreza, la discriminación y la exclusión social.

(continúa en inglés)

El Canadá piensa que una de nuestras tareas más críticas es movilizar los recursos necesarios de los sectores público, privado y filantrópico para lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030. Por ese motivo, para el Canadá fue un placer colaborar con Ghana para cofacilitar el reciente diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Por medio

de esa labor, escuchamos que el mundo tiene recursos financieros más que suficientes para hacer que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad. Los problemas radican en la falta de coordinación y conexión. El Canadá considera que las Naciones Unidas, a través de sus funciones normativas y su poder de convocatoria, se encuentran en una posición excepcional para liderar esos esfuerzos.

La Agenda 2030 no es un menú a la carta con opciones que podemos elegir. Es un enfoque holístico al globalismo y la sostenibilidad, uno del que todos dependemos para sobrevivir. Solo cuando todos nos comprometamos con él se restablecerá la confianza y se revitalizará la esperanza.

Sr. Alnahdi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el 24 de setiembre. La cumbre puso de relieve la decisión y el deseo de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ofreció un foro apropiado para deliberar acerca de los éxitos y desafíos más importantes de los últimos cuatro años.

La Arabia Saudita reconoce la importancia de los desafíos y problemas mundiales que enfrentamos en nuestra búsqueda de los ODS. Debemos adoptar un enfoque abarcador a fin de abordar esos desafíos y problemas por medio de asociaciones nacionales, regionales e internacionales, con la participación de todos los interlocutores. La Arabia Saudita también destaca la importancia de aprovechar todos los factores posibles con miras a cumplir la Agenda 2030, en particular la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y la inversión en el capital humano a fin de garantizar que todos nuestros logros persistan más allá de 2030.

La financiación para el desarrollo es uno de los factores más importantes para la consecución de los ODS. Ello exige discurrir mecanismos y estrategias financieros y no financieros para apoyar la aplicación mediante la potenciación de los recursos nacionales y la implicación del sector privado, así como la canalización óptima de la asistencia oficial para el desarrollo. Como parte de ese compromiso mundial y de conformidad con nuestra visión para 2030, que se basa en tres líneas de acción, a saber, una comunidad vital, una economía próspera y una nación ambiciosa, estamos trabajando arduamente para garantizar que el Gobierno colabore eficazmente con otros sectores, como el sector privado y las organizaciones sin fines de lucro, con miras a

conseguir el crecimiento económico, el equilibrio social y la protección ambiental de manera sostenible.

La Arabia Saudita es un socio clave en la búsqueda de soluciones radicales a los retos que plantea el desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. Esperamos con interés acelerar el cumplimiento de los ODS. La Arabia Saudita subraya la importancia de la cooperación regional para afianzar la estabilidad política, económica y social, instaurando al mismo tiempo las condiciones necesarias para lograr la Agenda 2030 y aplicarla a nivel mundial. Por medio de nuestra presidencia de la cumbre del Grupo de los Veinte el año próximo, la Arabia Saudita velará también para que las prioridades estén en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los complementen.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal se alinea con la declaración que formuló el Sr. Frans Timmermans, Vicepresidente Ejecutivo designado de la Comisión Europea, durante la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Quisiera comenzar esta declaración complementaria expresando nuestro sincero agradecimiento a nuestros colegas de las Bahamas y Suecia por haber cofacilitado la negociación de la declaración política que aprobamos hoy (resolución 74/4), que es a la vez concisa y ambiciosa.

Ya que estamos mencionando a nuestros colegas, permítaseme hacer llegar mis mejores deseos al Embajador Cho Tae-yul de la República de Corea, quien está terminando su mandato de tres años aquí en Nueva York.

El hecho de que hayamos refrendado esta declaración significa que hemos podido renovar el compromiso mundial con el desarrollo sostenible. Sin duda, los avances han sido demasiado lentos en algunos aspectos. Es indiscutible que debemos redoblar nuestros esfuerzos, pero la cumbre sobre los ODS fue precisamente una oportunidad para reconocerlo y demostró que estamos dispuestos a arremangarnos y garantizar la aplicación más rápida de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 debe ser aplicada por todos los Estados, tanto los desarrollados como los en desarrollo, ya que compartimos la responsabilidad común de lograr los 17 ODS y sus metas respectivas.

Habiendo presentado su primer informe nacional voluntario en 2017, Portugal sigue plenamente comprometido con la aplicación de la Agenda 2030 y la cooperación con otros países a través de asociaciones de tal manera que todos ejecuten lo que les corresponde. Una manifestación global de ese compromiso fue el

éxito de nuestra organización en Lisboa en junio pasado de la Conferencia Mundial de la Juventud. Esa reunión promovió el diálogo entre los gobiernos y los delegados de la juventud de todo el mundo y concluyó con la aprobación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud (Lisboa+21). Además, teniendo en mente en particular la aplicación del ODS 14, Portugal copatrocinará con Kenya la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en Lisboa en junio próximo.

Para concluir, la Agenda 2030 nos inspira a buscar un futuro mejor, más seguro y más próspero y, además, sostenible. Es una visión cuya realización plena todos anhelamos. Sigamos esforzándonos para conseguirlo.

Sr. Naeemi (Afganistán) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado la reunión de hoy bajo los auspicios de la Asamblea General en su 74º período de sesiones para debatir la importante materia de la aceleración de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es para mí un gran honor compartir nuestros éxitos y desafíos en la aplicación de la Agenda 2030.

Junto con el sector privado, la sociedad civil y nuestros asociados para el desarrollo, el Gobierno del Afganistán ha venido esforzándose para cumplir sus compromisos con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un entorno de conflicto, fragilidad y pobreza. Los ODS nos han brindado la visión de un futuro mejor, y estamos trabajando activamente para traducirla en medidas concretas y mejores resultados para nuestro pueblo. Permítaseme destacar algunos de nuestros principales logros en la aplicación de los ODS en el Afganistán.

Para dar a la Agenda el nivel de atención política requerido, se creó un comité ejecutivo para coordinar al más alto nivel político varios puntos de la Agenda relativos a los ODS. El Ministerio de Economía ha sido designado como el principal organismo gubernamental encargado de dirigir y coordinar las labores técnicas relativas a los ODS en el Afganistán, tanto con los grupos de trabajo como con cada organismo del Gobierno afgano.

Una vez tomada esa decisión, el Ministerio de Economía llevó a cabo un análisis para determinar cuáles eran las entidades interesadas en los ODS, realizó consultas y adecuó los objetivos e indicadores más importantes de los ODS a las condiciones nacionales. El resultado fue la adopción de los ODS del Afganistán, que quedaron recogidos en un documento nacional. Más recientemente, adaptamos los ODS del Afganistán

a las prioridades nacionales para el desarrollo. En la actualidad estamos sentando las bases para la integración de las metas y los indicadores de los ODS del Afganistán en los procesos nacionales de planificación y presupuestación.

Al trabajar con todos los organismos gubernamentales a los que se les encomendaron los ODS del Afganistán, definimos nuestros objetivos prioritarios y nuestros ámbitos de interés a fin de maximizar los resultados por medio de la planificación y presupuestación integrados, y para guiar a nuestros asociados para el desarrollo, a saber, los organismos donantes, las organizaciones multilaterales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, de manera que puedan integrar sus programas y proyectos en nuestras prioridades respecto de los ODS nacionales durante el próximo decenio.

Habida cuenta que el desarrollo y la seguridad están interrelacionados, el Afganistán sigue estando a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo internacional. Más de cuatro decenios de conflicto han tenido un alto costo para nuestro pueblo, nuestros recursos y nuestra infraestructura, y han sido el principal obstáculo para el logro del desarrollo sostenible. Por lo tanto, insistimos en la necesidad de contar con una asistencia internacional sostenida a fin de lograr oportunamente nuestros ODS.

Para concluir, deseo asegurarle, Sr. Presidente, que el Afganistán se ha comprometido a no dejar a nadie atrás en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Seguiremos esforzándonos en aras de implementar nuestros propios ODS de una manera factible. Esperamos que nuestros asociados internacionales nos ayuden a lograrlos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Alzabidy (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Cuatro años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hoy hemos aprobado la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General (resolución 74/4). Esto representa un paso positivo que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales deberían aprovechar para centrar sus esfuerzos, de manera decidida y seria, en la ejecución de la Agenda 2030. Fundamentalmente, tendremos que enfrentar esos desafíos durante el próximo decenio con determinación y rigor al implementar esta ambiciosa Agenda. Esos son los

desafíos que todos enfrentamos de consuno. El carácter universal de la Agenda y la similitud de los problemas que nos afectan, independientemente de sus formas concretas, nos obligan a aunar esfuerzos para resolver esos problemas y lograr el bienestar de nuestros pueblos. En ese sentido, comentaré brevemente cuál es la visión de la Liga de los Estados Árabes respecto de los desafíos que nos aguardan en la próxima fase.

La erradicación de la pobreza a más tardar en 2030 sigue siendo el principal desafío que tenemos por delante. Ese objetivo requiere la movilización de todos los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para encarar su consecución como un paso encaminado a lograr el desarrollo sostenible y el cumplimiento de nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás. El desarrollo es un derecho humano de todos y debe ser disfrutado por todos, incluidas las mujeres, los jóvenes y las personas marginadas, así como por los grupos más vulnerables, como los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Para que eso se haga realidad es preciso disponer de instrumentos financieros eficaces que permitan colmar la brecha financiera. La Liga de los Estados Árabes hace un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla sus compromisos con arreglo al Objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular en lo que respecta a la movilización de recursos financieros a fin de apoyar a los países menos adelantados y a los países de ingresos medianos. Ello incluye también el papel crucial y vital de la asistencia oficial para el desarrollo como fuente clave de financiación para los países en desarrollo.

Nuestro mundo moderno, en particular la región árabe, enfrenta graves problemas políticos y de seguridad que dificultan el logro del desarrollo sostenible. En el centro de los problemas del mundo se encuentran los desafíos que deben encarar los pueblos y los Estados que padecen situaciones de ocupación y conflicto. No cabe duda de que la ocupación israelí plantea enormes problemas al desarrollo tanto en la Palestina ocupada como en otros territorios árabes bajo ocupación. Esos pueblos y esos Estados necesitan asistencia y apoyo especiales para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, en particular los relacionados con la sostenibilidad de los recursos naturales.

Permítaseme referirme aquí al efecto a largo plazo que tienen sobre el desarrollo sostenible, especialmente en la región árabe, los desplazamientos forzados y masivos que generan las guerras, el terrorismo, los conflictos y las ocupaciones. Debemos tener en cuenta la creciente repercusión que tiene la corriente de refugiados en la infraestructura de los países de acogida, en particular

en los sectores de la salud, la educación, la vivienda, la energía y el suministro de agua. En ese contexto, es importante intensificar los esfuerzos que se realizan y la cooperación que mantienen las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para mejorar las iniciativas humanitarias, apoyar la financiación para el desarrollo y proporcionar los fondos que se necesitan para la ejecución de los planes nacionales de respuesta en el ámbito del desarrollo. Asimismo, es importante fortalecer la capacidad de los países anfitriones para hacer frente a las repercusiones de la crisis y velar por que no se obstaculicen los esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para concluir, la Liga de los Estados Árabes reitera su voluntad, y la de sus Estados miembros, de trabajar para ampliar la cooperación con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Secretaría a fin de seguir haciendo realidad los objetivos y metas de desarrollo sostenible, en beneficio de nuestras organizaciones y para la consecución del desarrollo sostenible al que todos aspiramos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Sr. O'Connor (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) (*habla en inglés*): La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) acoge con beneplácito la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General (resolución 74/4). A la UICN le alienta ver la firme alusión que se hace en la declaración a la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y terrestres de nuestro planeta, así como a la necesidad de poner un alto a la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. También nos resultó alentador ver que en la Cumbre sobre la Acción Climática organizada por el Secretario General se dio prominencia a las soluciones basadas en la naturaleza para resolver los problemas del cambio climático. Sabemos que la conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas del mundo —sus bosques, manglares, turberas, pastizales, arrecifes de coral y tierras secas— puede ayudar a los países y las comunidades a adaptarse al cambio climático y a aumentar su resiliencia, además de proporcionar importantes beneficios en materia de mitigación.

Ahora tenemos que aprovechar el impulso generado por las cumbres celebradas en septiembre y prepararnos diligentemente para 2020, un año que promete ser decisivo

para la biodiversidad y la conservación de la naturaleza. Se supone que para 2020 se habrán alcanzado importantes objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionados con la biodiversidad. Incluso si se alcanzaran esos objetivos, y las probabilidades de que todos se logren parecen escasas, queda mucho trabajo por hacer para restaurar la salud de los ecosistemas de nuestro planeta y para detener la rápida pérdida de biodiversidad a la que se hace referencia en el informe reciente de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.

El año próximo nos brindará una gran oportunidad de aumentar nuestras aspiraciones de cuatro maneras: en primer lugar, velando por que las contribuciones determinadas a nivel nacional para hacer frente al cambio climático incorporen objetivos ambiciosos y cuantificados para dar soluciones basadas en la naturaleza; en segundo lugar, velando por que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN —el eje Lisboa-Marsella—, que se celebrarán de manera consecutiva, arrojen resultados concretos y ambiciosos para promover la salud de los océanos y aumentar las actividades de conservación de la naturaleza de manera más general; en tercer lugar, elaborando una declaración política firme que los líderes mundiales aprobarán en la cumbre de líderes sobre la biodiversidad, que se celebrará el próximo año, una declaración al menos tan ambiciosa como la reciente Carta de Metz sobre la Biodiversidad; y, en cuarto lugar, aprobando un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 con objetivos verificables basados en la ciencia y una ambiciosa estrategia de financiación en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará el año próximo en Kunming.

Esperamos con interés trabajar con todos los Estados Miembros para velar por que 2020 sea realmente un año decisivo tanto para la diversidad biológica como para el cambio climático, ya que esos dos desafíos mundiales están inextricablemente vinculados entre sí, así como al bienestar presente y futuro de los seres humanos y las sociedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Embajadora Sheila Carey, de las Bahamas, y al Embajador Olof Skoog, de Suecia, cofacilitadores de las consultas oficiosas, quienes demostraron gran capacidad y paciencia a la hora de dirigir el debate y las complejas

negociaciones sobre la resolución 74/4. También doy las gracias a los Estados Miembros por sus valiosas contribuciones para llegar a un acuerdo sobre la resolución.

La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del subtema a) del tema 19 del programa.

Tema 14 del programa (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Proyecto de resolución (A/74/L.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liberia para que presente el proyecto de resolución A/74/L.1.

Sr. Kemayah (Liberia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta ocasión para reiterarle nuestras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Quisiéramos encomiarlo por la hábil manera en que sigue dirigiendo los asuntos de la Asamblea y asegurarle además el compromiso de nuestra delegación de apoyar plenamente su liderazgo.

Es para mí un gran privilegio presentar a la Asamblea General, en nombre de los principales patrocinadores y copatrocinadores, el proyecto de resolución A/74/L.1, titulado “Proclamación del 28 de septiembre Día Internacional del Acceso Universal a la Información”.

El acceso a la información es sumamente importante para el funcionamiento democrático de una sociedad y la configuración de nuestras perspectivas políticas, sociales y económicas. También es fundamental para el desarrollo sostenible de los países. Reconocido en el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con el Objetivo 16.10.2, el acceso a la información es un elemento facilitador de todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto si se trata de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todas partes; de garantizar una vida sana y el bienestar; de garantizar una educación equitativa, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y el empoderamiento de los jóvenes; de promover sociedades pacíficas e inclusivas; o de reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Ninguno de esos Objetivos de Desarrollo Sostenible se podrá alcanzar sin acceso a la información. No se podrá medir el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin acceso a la información.

Liberia, como país que ha sufrido conflictos y graves crisis de salud pública, como la pandemia del ébola, aprecia el valor del acceso a la información para combatir problemas de esta magnitud. Sabemos de primera mano lo que la falta de información puede significar para una sociedad: la diferencia entre la vida y la muerte.

El proyecto de resolución que presentamos hoy se basa en la resolución 38 C/70, que fue aprobada por unanimidad por los Estados miembros de la UNESCO en su Conferencia General, celebrada en París, en 2015, y en la que se proclamó el 28 de septiembre Día Internacional del Acceso Universal a la Información. Desde la aprobación de la resolución de la UNESCO, varios países y organizaciones de la sociedad civil celebran anualmente ese día, que sensibilizando sobre la importancia del acceso a la información.

La aprobación hoy del proyecto de resolución A/74/L.1 para que la Asamblea General proclame el 28 de septiembre Día Internacional del Acceso Universal a la Información creará la mayor plataforma mundial para que los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los ciudadanos y los asociados para el desarrollo reflexionen sobre la importancia del acceso a la información, determinen los problemas y diseñen medios nuevos e innovadores de promover el acceso a la información como instrumento tangible para el desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto de resolución que humildemente presentamos hoy es el resultado de la abnegada labor de muchos Estados Miembros, pequeños y grandes, de diferentes regiones del mundo. Esa titularidad amplia y diversa demuestra el carácter verdaderamente mundial de este proyecto de resolución sobre el acceso a la información. La aprobación por consenso del proyecto de resolución A/74/L.1 por la Asamblea General hoy, martes 15 de octubre, hará saber de manera clara e importante a nivel mundial que estamos comprometidos a mejorar el acceso a la información y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reafirmamos el compromiso práctico inquebrantable del Presidente de la República de Liberia, Excmo. Sr. George Manneh Weah, y del Gobierno de Liberia de fomentar el acceso a la información, de promover la libertad de prensa y la libertad de expresión y de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Encomiamos a las delegaciones de Sierra Leona y de Costa Rica y a los numerosos copatrocinadores por su apoyo inquebrantable a nuestros dirigentes en este notable esfuerzo y, lo que es más importante, por sumarse a nosotros en esta iniciativa. Hacemos un llamamiento a los Estados

Miembros que aún no hayan apoyado el proyecto de resolución a que tengan la amabilidad de hacerlo. También damos las gracias a los numerosos países de diferentes regiones, a los asociados internacionales y a las organizaciones de la sociedad civil, entre los que se incluyen —de forma no exhaustiva— la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Plataforma Africana sobre el Acceso a la Información, el Sindicato de Prensa de Liberia y todas las demás instituciones de los medios de comunicación de todo el mundo que han tomado iniciativas mediante las cuales se promueve el acceso a la información en el mundo entero a lo largo de los años.

Las medidas que adoptemos hoy servirán para reafirmar nuestra determinación colectiva como organización mundial —las Naciones Unidas— de trabajar de consuno para mejorar el acceso a la información y promover la democracia y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Juntos debemos otorgar prioridad a la mejora del acceso a la información como instrumento fundamental y tangible para garantizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y evaluar los progresos realizados al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución

A/74/L.1, titulado “Proclamación del 28 de septiembre Día Internacional del Acceso Universal a la Información”.

Doy la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. De Miranda (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/74/L.1: Armenia, Benin, República Centroafricana, Colombia, Comoras, Côte d’Ivoire, Cuba, Eswatini, Grecia, Granada, Guinea, Irlanda, Malí, Marruecos, Nigeria, Noruega, Paraguay, Filipinas, Senegal, Serbia, Túnez, Uganda y Uruguay.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/74/L.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/74/L.1 (resolución 74/5).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 14 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.